

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FÉ PARA
CONSTITUIR LA ORGANIZACION BANDA DE GUERRA
DE EXALUMNOS HONOR Y GLORIA, SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00542/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 26 DE MARZO DE 2026

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
- La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 24 febrero 2026, que actualiza régimen de subrogancia de las direcciones municipales de la municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de Ministro de Fe por parte de Brayan García Lagos, para llevar a cabo proceso de constitución de la organización sin fines de lucro con el nombre de BANDA DE GUERRA DE EX-ALUMNOS HONOR Y GLORIA, para el día 28 de marzo 2026, a las 16:00 horas, en cancha del club deportivo Rinconada de Doñihue.
- La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

AUTORÍCESE

- AUTORÍCESE, comisión de servicio a la funcionaria municipal Catalina Ponce Jara, para asistir en calidad de Ministro de Fe, el día 28 de marzo de 2026 a las 16:00 horas, en cancha del Club Deportivo Rinconada de Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
solicitud	Digital	Ver		

BAG/JGG/MVV

DISTRIBUCIÓN:

EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
RODRIGO CALDERON PERALTA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL

CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS
MARCELA VIERA VIERA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21687492&hash=6d5d6>